Bolsa de Cereales de Córdoba
Cámara de Cereales y Afines de Córdoba
Tribunal Arbitral

50 BCCBA años para la Agroindustria

En el día de la fecha en el recinto de la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Cereales y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral (BCCBA), representada por su Presidente Cr. Luis Macario y por su Vicepresidente Cr. Erardo Gallo, participó del acto en que juntamente con las entidades que conforman el arco de la cadena agroindustrial, se suscribió el Acta Intersectorial de adhesión al texto modificado de las "*Reglas y Usos del Comercio de Granos*", resultado de la labor conjunta y del consenso de las Cámaras Arbitrales de Cereales del país.

Luego de diez años de aplicación de este instrumento valorado y elegido por los sectores de la oferta y la demanda del comercio de granos para la solución de sus conflictos, se entendió necesario adecuar algunos de los conceptos receptados en este cuerpo normativo, a los efectos de incorporar la experiencia recogida en el transcurso de estos años.

Las precisiones introducidas son de relevancia ya que permitirán mayor seguridad a la hora de su aplicación, lo que seguramente redundará en una mayor celeridad y eficiencia a la hora de la resolución de los conflictos elevados a las Cámaras Arbitrales.

El objetivo de este trabajo fue esencialmente, otorgar mayor claridad a las regulaciones contenidas en las Reglas y Usos a los efectos de facilitar y orientar la toma de decisiones por parte de los Operadores del Comercio de Granos, así como su aplicación por parte de las Cámaras Arbitrales.

CENTRO DE CORREDORES
DE CEREALES DE ROSARIO